

APRUEBA BASES Y LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA "CONTRATACIÓN SERVICIO Y DESARROLLO DE EVENTOS SEMANA LOTINA AÑO 2016".

DECRETO N° 122 /

Lota, 21 ENE. 2016

VISTOS:

a) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

b) Bases de Licitación Pública elaboradas para el llamado a Licitación Pública de la "Contratación Servicio y Desarrollo de Eventos Semana Lotina Año 2016";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACIÓN, ANEXOS Y BASES TÉCNICAS, elaboradas para realizar el Primer llamado a licitación pública para la "Contratación Servicio y Desarrollo de Eventos Semana Lotina Año 2016";

2.- APRUÉBESE Primer Llamado a Licitación Pública para la "Contratación Servicio y Desarrollo de Eventos Semana Lotina Año 2016";

3.- PUBLÍQUESE, en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE SUBROGANTE


VºBº ASESORIA JURIDICA

KMC/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Jefa Depto. de Adquisiciones.-
- Pagina Web
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-